

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA EXPERTTYA SOCIEDAD ANONIMA AGENCIA PRODUCTORA DE
SEGUROS**

En la ciudad de Quito, a los dieciséis (16) días del mes de abril del año dos mil dieciocho (2018), siendo las 17h00 horas, en las instalaciones de la empresa, ubicadas en la calle Francisco Andrade Marín E6-24 y Eloy Alfaro Of 4D, se reúnen los siguientes accionistas:

- **Luis Fernando Chiriboga V.**, por sus propios y personales derechos y en representación de siete mil siete (4000,00) acciones, por el valor de Un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1.00) cada una,
- **Alberto Javier Arcos V.K.**, por sus propios y personales derechos y en representación de siete mil siete (4000,00) acciones, por el valor de Un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1.00) cada una,
-
- **Luis Esteban Vela Troya**, por sus propios y personales derechos y en representación de tres mil quinientos cuatro (4000,00) acciones, por el valor de Un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1.00) cada una,
- **Jorge Eduardo Araujo L.**, por sus propios y personales derechos y en representación de tres mil quinientos cuatro (4000,00) acciones, por el valor de Un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1.00) cada una,

Preside la sesión, el señor **Luis Fernando Chiriboga V.** como Presidente y actúa como Secretario, señor **Alberto Javier Arcos V.K**

El Presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la compañía, existe el quórum legal y reglamentario, por lo que los accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, de acuerdo a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, declarándose constituida e instalada la sesión.

A continuación, el Presidente informa que el orden del día, es el siguiente:

1. **Lectura y aprobación del Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico dos mil diecisiete (2017).**
2. **Lectura y aprobación del Informe del Comisario por el ejercicio económico dos mil diecisiete (2017).**
3. **Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico dos mil diecisiete (2017).**
4. **Destino de las utilidades del ejercicio económico dos mil dieciséis (2017).**

El orden del día es aprobado por unanimidad, sin existir objeciones, luego de lo cual se pasa a tratar el mismo.

1. INFORME DEL GERENTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017.- El gerente de la empresa, señor **Alberto Javier Arcos V.K.**, pone en conocimientos de los accionistas, su informe sobre el ejercicio económico correspondiente al año dos mil diecisiete (2017), el mismo que luego de brindar las aclaraciones solicitadas es aprobado por unanimidad por los accionistas.

2. INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2017.- El Señor Ing. Daniel Pizarro, en su calidad de Comisario Titular, procede a dar lectura de su informe y expone que se han cumplido por parte de la compañía las obligaciones tributarias, y se ajusta a la realidad; por lo que es aprobado por unanimidad por los accionistas.

3. BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017.- El gerente da lectura a las cifras del Balance y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2017; luego del análisis correspondiente el balance y sus anexos, los que demuestran que existen utilidades, siendo estos aprobados por unanimidad.

4.- DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.- Una vez analizadas las cifras presentadas en los estados financieros y bajo la sugerencia efectuada por el Gerente de la Compañía señor **Alberto Javier Arcos V.K.**, manifiesta que y como así lo faculta la Ley de Compañías el valor de utilidades netas del año dos mil diecisiete (2017) se dejarán acumuladas en la compañía para futuras decisiones de los accionistas.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión, por Secretaria se da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime por todos los accionistas.

Se levanta la sesión, siendo las 19h30.

Para constancia de lo acordado, firman todos los accionistas en unidad de acto.



Alberto Javier Arcos V.K.
GERENTE GENERAL/SECRETARIO



Luis Fernando Chiriboga V.
PRESIDENTE/JUNTA



Alberto Javier Arcos V.K.
ACCIONISTA



Luis Fernando Chiriboga V.
ACCIONISTA



Luis Esteban Vela T.
ACCIONISTA



Jorge Eduardo Araujo L.
ACCIONISTA